Plan de Reapertura del Centro Histórico de la CDMX

Hacia la Nueva Normalidad en el CH 27 de junio de 2020

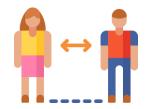




SECRETARÍA DE MOVILIDAD CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS NUESTRA CASA

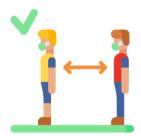
Nueva normalidad en el Centro Histórico





Garantizar condiciones de sana distancia en el Centro Histórico a través de la apertura gradual del comercio, la reconfiguración del espacio público, y la redistribución de usos de la calle





- 1. Apertura gradual y ordenada de comercio
- Habilitación y expansión de espacios peatonales
- 3. Uso flexible de las calles, orientado a la sana distancia

Reapertura gradual y ordenada

Hacia la Nueva Normalidad en el CH

Unidades económicas del Centro Histórico conforme a Semáforo

- . Construcción . Minería . Fabricación de equipo de transporte . Venta de bicicletas . Producción de cerveza . Industria manufacturera . Servicios de reparación y mantenimiento Bancos y servicios financieros . Comercios locales con plantilla de 0 a 5 personas trabajadoras, excepto en CH, plazas y centros comerciales
 - **16.2%** de unidades económicas de CH
- Comercio al menudeo (excepto aquellos que se encuentren ubicados en Plazas, Centros **Comerciales y Tiendas** departamentales 30 % Clubes deportivos y actividades al aire libe 30 % Restaurantes y establecimientos que tienen como giro principal la venta de alimentos preparados 30-40% (se debe priorizar la instalación de mesas en espacios abiertos. Los restaurantes que lo hagan podrán tener un aforo del 40%) • Establecimientos de hospedaje 30% · Tianguis, mercados sobre ruedas y bazares 30% Estéticas, peluquerías y salones de

. Restaurantes, hoteles, servicios religiosos y centros comerciales, tiendas departamentales 60% de aforo . Cines y teatros al 50% . Retorno escalonado de corporativos y oficinas Asociaciones y organizaciones civiles al 60% aforo . Peluquería, estéticas, salones y clínicas de belleza 60% aforo . Parques 60% aforo . Oficinas de gobierno

. Gimnasios
. Deportivos
. Bares
. Centros nocturnos
. Antros
. Salones de fiesta
. Nueva Normalidad con
medidas de sana distancia

99.4% de unidades económicas de CH

belleza 30%

Fuente: Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 26 de junio de 2020.

Criterios para la reapertura

Para garantizar la reducción de afluencia durante el Semáforo Naranja, se realizará una reapertura gradual y ordenada en los Perímetros A y B del Centro Histórico con los siguientes criterios:

1

Actividad de Lunes a Sábado de 11.00 a 17.00 hrs.

2

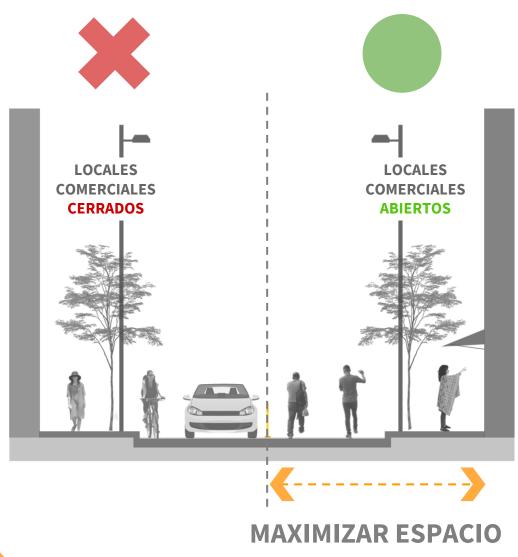
Apertura del 50% de locales comerciales en días alternados

Con apertura con base en la numeración y en zonas de alta afluencia se implementarán mecanismos de dosificación

del **50% de** Apertura locales comerciales a partir del martes 30 de junio.

- De lunes a sábado / domingo cerrado.
- Horario: 11:00 a 17:00 h.
- División de acuerdo a numeración de dirección (números pares, impares).
- La primera semana de apertura; los establecimientos ubicados en los predios con numeración par abrirán los lunes, miércoles y viernes, y numeración non martes, jueves y sábados. En la siguiente semana el orden se invierte, y así se continúa de manera sucesiva

Reapertura gradual





Medidas de operación de las unidades económicas

Hacia la Nueva Normalidad en el CH

Medidas para la operación

CUMPLIR CON LINEAMIENTOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA SALUD POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

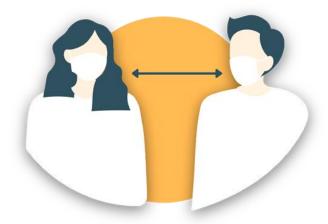
https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/



Higiene y Limpieza



Atención a clientes

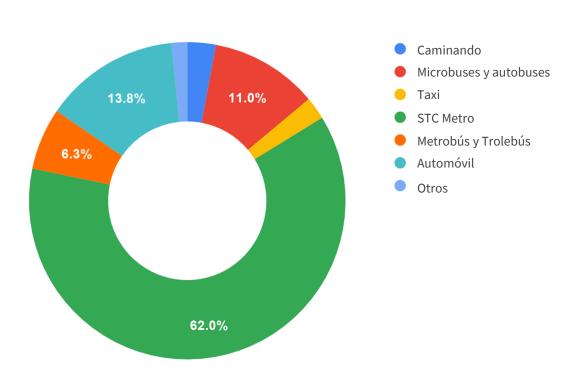


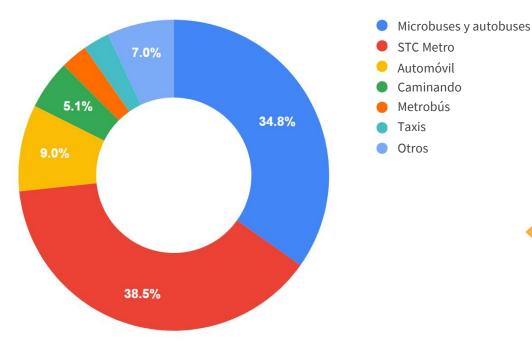
Organización y señalización

Calles para la reapertura

Hacia la Nueva Normalidad en el CH

Reparto modal en el Centro Histórico





Para llegar al Centro Histórico:

- 2.9% de los personas lo hace caminando
- 79.2% utiliza transporte público
- 13.8% llega en automóvil

En los viajes internos:

- 5.1% se realiza exclusivamente caminando
- 76.2% en transporte público
- **9.0%** se realizan en automóvil únicamente

Fuente: Datos EOD 2017



Perímetro de actuación



SIMBOLOGÍA

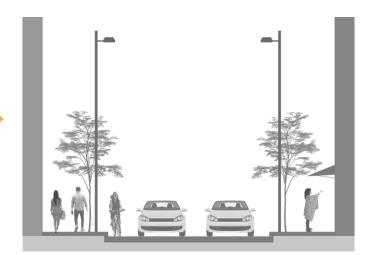
Perímetro sujeto a habilitación de nuevos espacios peatonales y uso flexible de calles en el Centro Histórico

Circulación vehicular con restricciones de lunes a sábado de 10.00 a 18.00 hrs a partir del 30 de junio

Intervención en 42 CALLES

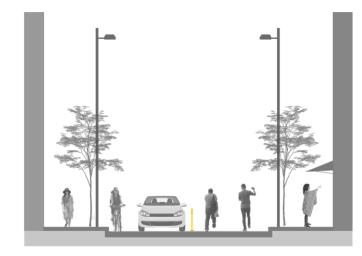
Configuración de calles en perímetro de actuación

Operación habitual 7,640 m



Calles que mantienen
operación habitual.
Banquetas y carriles
vehiculares conservan
dimensiones y usos actuales

Calles flexibles 11,430 m



Calles en las que se ampliará el espacio peatonal hasta la mitad del actual arroyo vehicular

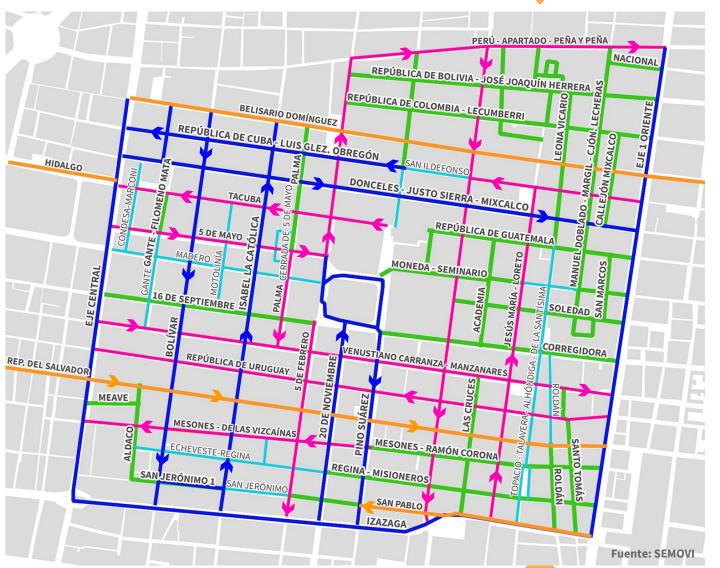


Calles peatonales 13,760 m



Calles que tendrán tránsito
exclusivo peatonal tanto en
banquetas como en espacio de
arroyo vehicular. En algunas de
alta demanda podrán
implementarse medidas de
dosificación interna

Red vial para la reapertura

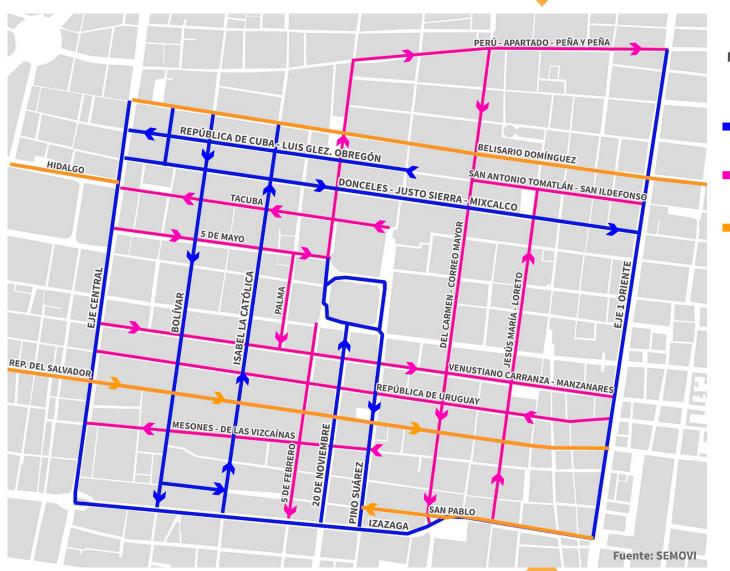


- N SIMBOLOGÍA
- Operación habitual
- Nuevas Calles flexibles
- Nuevas Calles Peatonales
- Calles Peatonales existentes
- Metrobús L4

+25 MIL

METROS
LINEALES
HABILITADOS

Red flexible para la reapertura

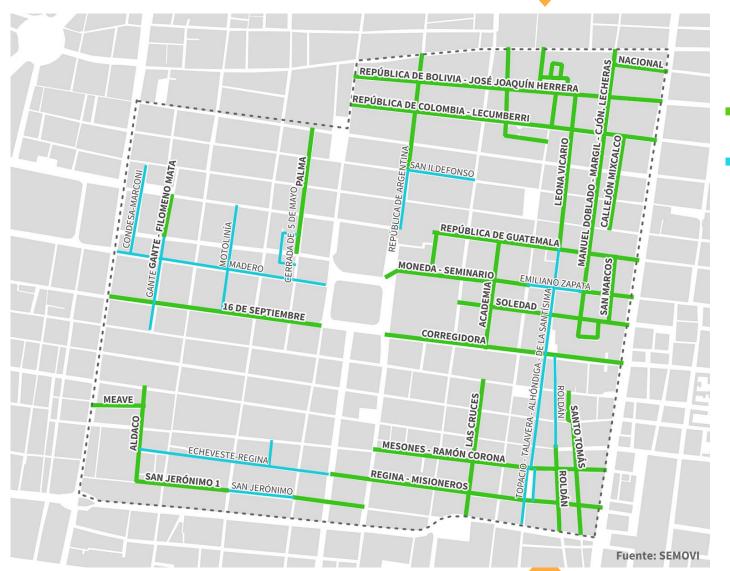




- Operación habitual
- Nuevas Calles flexibles
- Metrobús

12 NUEVAS
CALLES
FLEXIBLES

Red peatonal para la reapertura





SIMBOLOGÍA

- Nuevas Calles Peatonales
- Calles Peatonales existentes

A nuevas calles peatonales podrán acceder vehículos de residentes que presenten **comprobante de domicilio** en punto de control.

30 NUEVAS
CALLES
PEATONALES

Red vial para la reapertura

Calles que mantienen su operación habitual

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

BOLÍVAR - IGNACIO ALLENDE

REP. DE EL SALVADOR (MB)

BELISARIO DOMÍNGUEZ (MB)

ISABEL LA CATÓLICA - REP. DE CHILE

Calles flexibles

- CORREO MAYOR DEL CARMEN

- REP. DE URUGUAY
- **TACUBA**
- 5 DE MAYO
- 5 DE FEBRERO
- JESÚS MARÍA LORETO
- MESONES VIZCAÍNAS
- REP. DE BRASIL MONTE DE PIEDAD

- PALMA
- SAN ANTONIO TOMATLÁN SAN ILDEFONSO
- **VENUSTIANO CARRANZA MANZANARES**

- REP. DE PERÚ APARTADO PEÑA Y PEÑA

Calles peatonales

- 16 DE SEPTIEMBRE
- GANTE FILOMENO MATA
- PALMA
- ALDACO
- MEAVE
- SAN JERÓNIMO
- REGINA MISIONEROS
- CORREGIDORA
- SOLEDAD
- EMILIANO ZAPATA
- MONEDA SEMINARIO
- REP. DE GUATEMALA
- REP. DE COLOMBIA
- REP. DE BOLIVIA
- MESONES RAMÓN CORONA

- NACIONAL
- MANUEL DOBLADO
- CALLEJÓN MIXCALCO
- SAN MARCOS
- LEONA VICARIO
- RODRÍGUEZ PUEBLA
- GIRÓN
- REP. DE ARGENTINA
- ACADEMIA
- LAS CRUCES
- ROLDÁN
- SANTO TOMÁS
- LIC VERDAD
- TORRES QUINTERO
- PLAZA TORRES **QUINTERO**



EJE 1 ORIENTE

EJE CENTRAL

CALLEJÓN DEL 57

DONCELES

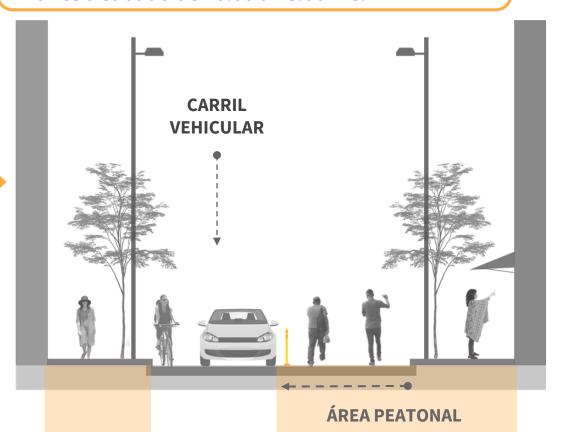
REP. DE CUBA

PINO SUÁREZ

SAN JERÓNIMO

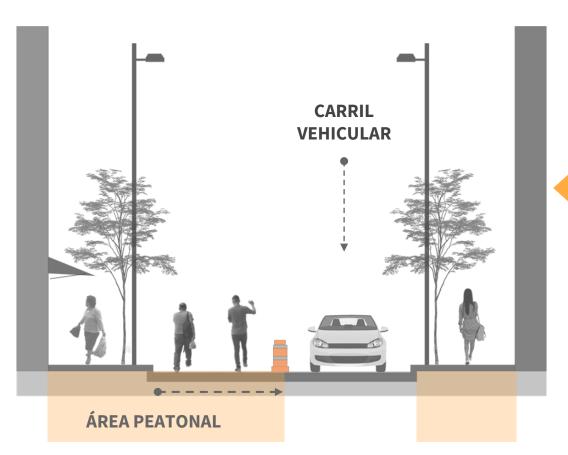
20 DE NOVIEMBRE

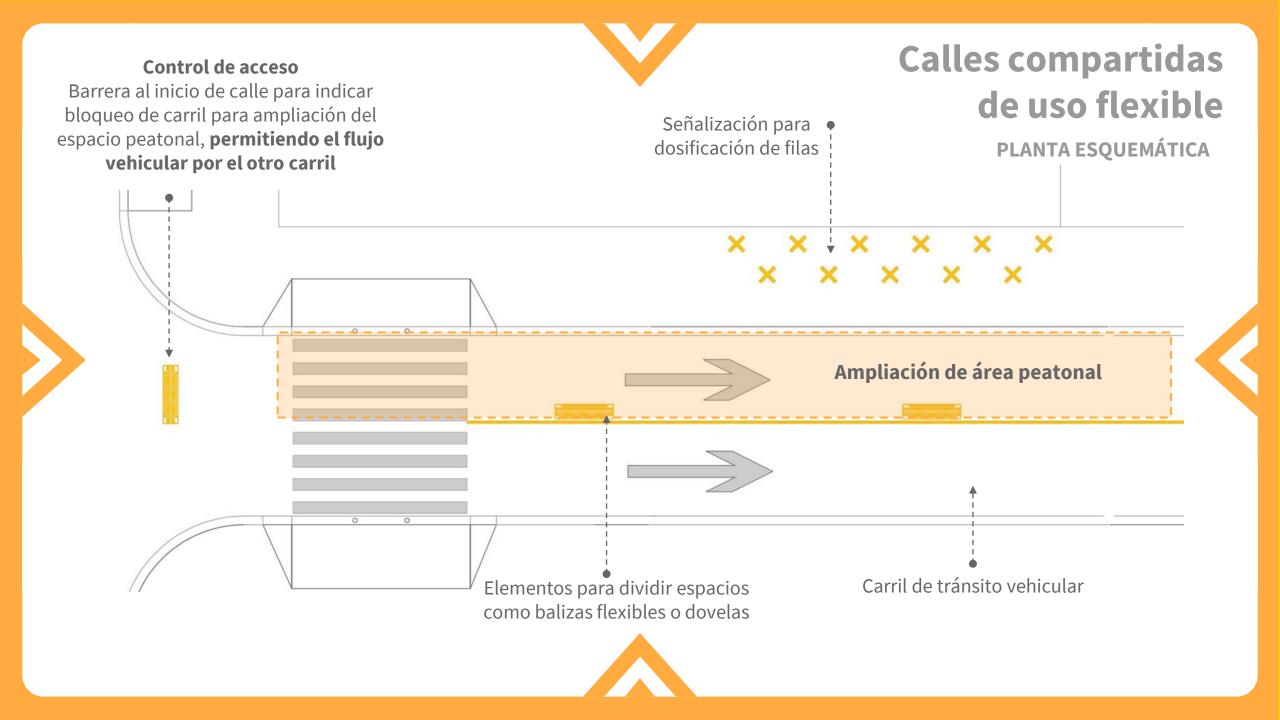
Área de expansión de banquetas se determina de acuerdo con condiciones de demanda peatonal Lunes a sábado de 10.00 a 18.00 hrs.



Calles compartidas de uso flexible

SECCIÓN ESQUEMÁTICA





Calles compartidas de uso flexible

IMAGEN OBJETIVO



Elementos restrictivos (dovelas, balizas, trafitambos) al inicio de tramo y para delimitar el crecimiento peatonal en las calles de uso flexible



CARRIL PEATONAL

CARRIL VEHICULAR

Balizamiento con pintura de tránsito para delimitar el espacio del carril



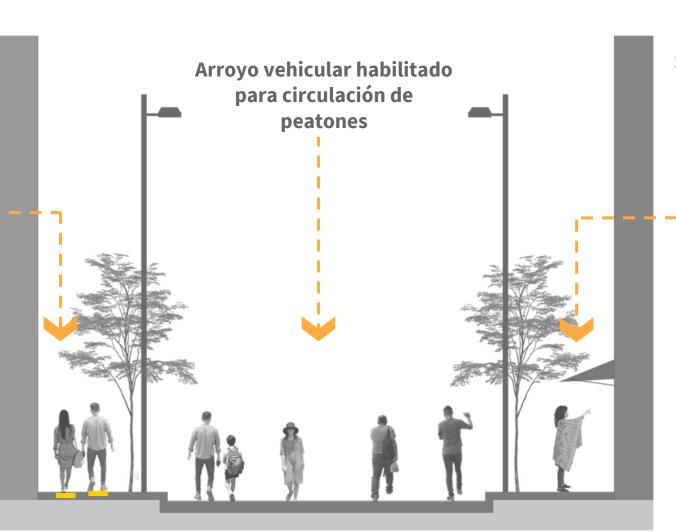






Calles peatonales

Marcaje en zonas de espera para mantener distancia adecuada



SECCIÓN ESQUEMÁTICA

Banquetas como espacio de dosificación y filas al exterior de comercios

Calles peatonales

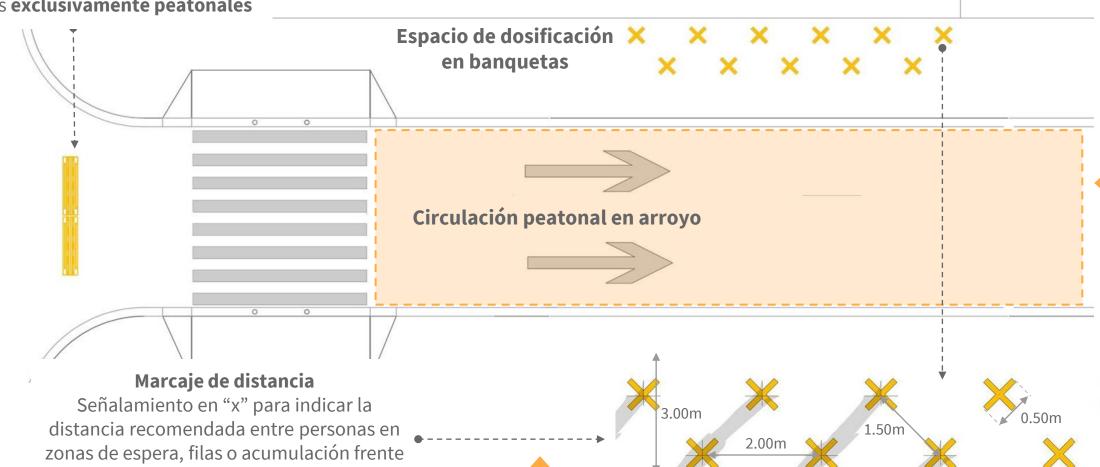
Señalamiento horizontal

Control de acceso

Barrera al inicio de calle para indicar bloqueo para tránsito vehicular, en calles **exclusivamente peatonales**

a servicios

PLANTA ESQUEMÁTICA





Medidas de uso de la vía pública

Plan de Reapertura del Centro Histórico

EJE 1 NORTE EJE CENTRAL AV. JUÁREZ INO SUÁREZ FRAY SERVANDO CHIMALPOPOCA

Reglas para la instalación del comercio en la vía pública del CH

Zona Norte - JUEVES Y SÁBADO

Eje 1 Norte a San Ildefonso

Zona Centro - MARTES Y VIERNES

San Ildefonso a Venustiano Carranza

Zona Sur - LUNES Y MIÉRCOLES

Venustiano Carranza a Nezahualcóyotl

Reglas para la instalación del comercio en la vía pública del CH

Ejemplo de reinstalación de comercio en la vía pública



Plan de Reapertura del Centro Histórico de la CDMX

Hacia la Nueva Normalidad en el CH 27 de junio de 2020





SECRETARÍA DE MOVILIDAD CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS NUESTRA CASA